



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Año del Bicentenario de la Gesta Patriótica de Mariano Melgar Valdivieso"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA N° 062 -2015-GRA-PEMS-GE/OAJ

Arequipa, 11 de marzo del 2015

VISTO:

El Oficio N° 073-2015-GRA-PEMS-GGRH del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos y el Oficio N° 113-2015-GRA-PEMS-GE-GRHD/SGOM del Sub Gerente de Operación y Mantenimiento el 11 de marzo del 2015.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 089-2014-GRA-PEMS-GG-OAJ, del 08 de abril del 2014 se aprobó el Expediente Técnico denominado "**Mantenimiento Alcantarilla Canal 27 e Instalación de Válvula para Uncapampa, Chinini – Huambo**".

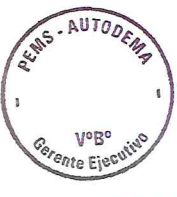
Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 071-2014-GRA-PEMS/GE-OAJ se designó al Ingeniero Alfredo Pérez Falla como Inspector de la Obra "**Mantenimiento Alcantarilla Canal 27 e Instalación de Válvula para Uncapampa, Chinini – Huambo**".

Que, la Resolución Gerencial Ejecutiva N° 167-2014-GRA-PEMS/GE-OAJ del 31 de diciembre del 2014 aprobó la paralización de la obra "**Mantenimiento Alcantarilla Canal 27 e Instalación de Válvula para Uncapampa, Chinini – Huambo**", por el plazo de 45 días calendario por el desabastecimiento de insumo.

Que, mediante Informe N° 007-2015-GRA-PEMS-GGRH/SGOM-DSQT el Residente de Obra solicita una segunda paralización de la obra por el desabastecimiento de insumos (válvula de compuerta de acero al carbono 20 in), por 86 días calendario. Asimismo informa que la paralización no incrementará el presupuesto total de la obra.

Que, mediante Informe N° 023-2015-GRA-PEMS-GRRH-SGPUERTH/SM/APF del 10 de febrero del 2015 el Inspector de Obra Ingeniero Alfredo Pérez Falla, opina favorablemente sobre la paralización de 86 días calendario, debiendo reiniciarse la obra una vez que se adquiere la válvula de compuerta y se determine la fecha para el corte de agua del canal.

Que, con Oficio N° 073-2015-GRA-PEMS-GGRH del 16 de febrero del 2015 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos solicita aprobación de la paralización de la obra "**Mantenimiento Alcantarilla Canal 27 e Instalación de Válvula para Uncapampa, Chinini – Huambo**", por el desabastecimiento de insumos (válvula de compuerta de 20")



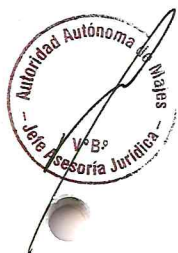


GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Año del Bicentenario de la Gesta Patriótica de Mariano Melgar Valdivieso"



Que, el punto VI Disposiciones Especiales de la Directiva N° 012-2010-GRA/OPDI en el inciso d), establece que el residente de obra podrá solicitar la paralización de los trabajos cuando se produzca ausencia de insumos y/o materiales por demora en las adquisiciones de obra que afectan la ruta crítica del cronograma de obra.

Que, conforme lo establecido en la Resolución Ejecutiva Regional N° 801-2010-GRA/PR que aprueba la Directiva N° 012-2010-GRA/OPDI denominada "Lineamientos para la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Arequipa" y persistiendo el desabastecimiento de insumos, es procedente aprobar la segunda suspensión de plazo por 86 días calendario de la obra "Mantenimiento Alcantarilla Canal 27 e Instalación de Válvula para Uncapampa, Chinini – Huambo".

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, Jefa de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2015-GRA/PR del 03 de enero del 2015.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Aprobar en vía de regularización, la segunda paralización de la obra "Mantenimiento Alcantarilla Canal 27 e Instalación de Válvula para Uncapampa, Chinini – Huambo", por el plazo de 86 días calendario por el desabastecimiento de insumo (válvula de compuerta de 20") siendo la fecha de inicio de paralización el 04 de febrero del 2015 hasta el 30 de abril del 2015.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

Ing. Isaac Martínez Gonzales
Gerente Ejecutivo